DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.--Año XXXIII | **Viernes 1 de Marzo de 1901** | **Número 1**

A la Prensa.

Nuestro más cordial y cariñoso saludo á nuestros colegas en la Prensa.

Como somos gente vieja, somos conocidos y nuestra amistad está hecha.

AL ENTRAR

Nuestra aparición era ya deseada y esperada por muchos; así es que nos presentamos oportunamente, y como nuestros lectores verán, sin miedo y «con buen fin».

No venimos á entablar competencias por nada ni con nadie; hay vacío y abandonado un puesto de honor, y nosotros vamos á ocuparlo con gusto.

Sabemos, sí, que nuestra responsabilidad es grande; que echamos sobre nuestros hombros un enorme peso; que nos aguardan peligrosas luchas, enemigos tenaces, obstáculos de difícil destrucción y desengaños sin cuento. Nada nos detiene ni arredra; á todo nos atrevemos por la fe que tenemos en nuestra causa y en lo porvenir.

Nuestra independencia se conocerá pronto; no bastaría hacer hoy la afirmación; es preciso probarla mañana.

En política estamos en la gran vanguardia, sin compromisos ni relaciones con partidos ni grupos.

Nuestras ideas, nuestros planes y programas irán conociéndose poco á poco; mucho publicamos hoy que causará gran sorpresa; pero no es todo nuestro pensamiento.

Eso, sí; declaramos sinceramente que sentimos ira contra los políticos, que miramos siempre con prevención, porque ellos son la causa de la ruina de España; la causa de nuestro bajo nivel moral como nación; la causa de cuantos males sufre nuestra Patria; la causa del desamparo en que nos vemos; la causa de que no tengamos buenos, gloriosos y numerosos buques de guerra; la causa de que el país odie á la Marina y le niegue sus elementos de vida y combate.

Hay por ahí enriquecidos picapleitos políticos, licenciados en Derecho y *doctores* en Marina, que han hecho mucho daño á la Armada, y ahora pretenden hacerlo también á la Marina mercante.

Contra esos emprenderemos tenaz persecución, á latigazos, á ver si limpiamos de tunantes y hombres funestos la arena en que vamos á luchar.

El Gobierno puede ahorrarnos mucho trabajo si acomete con fe y bríos la obra de reconstrucción de nuestra escuadra. En este caso tendrá en nosotros un dulce enemigo; si no, prepararemos pronto las baterías para *acariciarle* con sus disparos.

Como la crisis no se ha resuelto, no sabemos quién será el ministro de Marina; pero sea quien fuere, ya nos las entenderemos con él en cuanto tome posesión.

NUESTRO PROGRAMA

Es máxima incontestable que el honor, la seguridad y la riqueza de una nación dependen, principalmente, de la extensión de su comercio marítimo y del respeto que impongan las fuerzas navales encargadas de ampararlo.

La nuestra, asentada en el extremo occidental de Europa, con una situación geográfica marítima por excelencia, se halla en excepcionales circunstancias para que con una buena política alcance de nuevo bienestar y fortaleza.

Sólo por la mar fuimos grandes; nuestra debilidad en ella, inició nuestra decadencia, y sólo nos regeneraremos cuando la Marina, en sus dos naturales aspectos, constituya la forma de la actividad y energía nacionales.

De perseverar apáticos y negligentes, sin darnos cuenta de nuestra verdadera aptitud, corremos el riesgo de ser expropiados del suelo sagrado de la Patria por incapaces, como ya por igual causa lo fuimos de nuestras colonias. Las leyes inflexibles de la evolución y del progreso así lo exigen, é imposible sería sustraerse á sus efectos.

Decididos á la rectificación de nuestra política en el sentido de utilizar las condiciones que España posee de nación marítima, emprendemos hoy la publicidad DIARIO DE LA MARINA, ansiosos de contribuir á este fin.

Sin ninguna filiación política, con criterio independiente y extraños á todo interés particular, trataremos de infiltrar nuestras ideas en la masa general del país.

Sin embargo, nos conviene consignar que EL DIARIO DE LA MARINA ha de informarse en el concepto liberal, que siempre ha distinguido á los hombres de mar, á quienes debe la Patria su iniciación en las corrientes de amplitud de los pueblos modernos, pues nunca podrá olvidarse que á la Regencia marina de 1810 se debió la reunión de nuestras primeras Cortes que promulgaron la Constitución del año 12, base de nuestra transformación política, y que en 1868 la Marina cayó, no con palabras, sino con hechos, del lado de la libertad.

Conocido nuestro pensamiento, á continuación exponemos las ideas principales sobre las que conceptúamos debe cimentarse el fomento de ambas Marinas.

Marina de guerra

Su misión

La Marina de guerra, en todas las naciones, tiene como objetivo principal la defensa en el mar, costas y puertos, de los intereses nacionales en caso de guerra, y en todo tiempo la vigilancia para impedir el contrabando marítimo, el cumplimiento de las leyes de pesca y la alta inspección de la Marina mercante, de la que es natural protectora.

Para que nuestras fuerzas navales puedan llenar estos importantes cometidos, necesitan una reorganización transcendental que haga sus servicios provechosos para la Patria.

Su gobierno.

Esta reorganización exige un plan preconcibido y meditado que debe desarrollarse con resolución y energía en una cantidad de tiempo superior á la duración de los Gabinetes políticos. Por tanto, se impone la creación de un Almirantazgo encargado de llevarlo á la práctica, y del que deben formar parte, además de los elementos técnicos y militares, otros civiles de reconocido prestigio que den á esta obra un carácter genuinamente nacional.

Ley constitutiva.

La primera labor que como preparación á las sucesivas ha de emprender el Almirantazgo, es la reorganizacidn del personal y su adaptación á los servicios que ha de prestar traducida en una ley constitutiva de la Armada, discutida y votada en Cortes, donde con toda claridad se establezcan reglas á fin de hacerlos eficaces, tanto por estímulos y recompensas, como por responsabilidades y castigos.

La ley constitutiva de la Armada establecerá completa distinción entre los *Cuerpos militares, político-militares* é *industriales militares,* organizándolos bajo su respectivo aspecto para obtener la mayor suma de resultados.

Los Cuerpos militares (*Cuerpo general é Infantería de Marina*) han de dedicarse exclusivamente á la parte militar y tratar de adquirir en ella el mayor dominio sobre el elemento mar en que han de desenvolverse táctica y estratégicamente con el material flotante de guerra y peculiar armamento.

Los Cuerpos actuales de *Ingenieros y Artilleros,* dedicados á las construcciones de buques, máquinas y armamentos, se titularán en lo sucesivo *industriales militares,* y serán organizados con estímulos diferentes de los que mueven á las Corporaciones intrínsecamente militares, dándoles la autonomía imprescindible para poder producir con utilidad y ecoonomía y hacer uso de sus iniciativas técnicas con directa responsabilidad.

El Cuerpo de maquinistas debe ser incluído en esta denominación, y de él deben salir los constructores de máquinas. Este Cuerpo necesita preferente atención y consideraciones, pues cada vez son de mayor importancia sus servicios á bordo de los buques. La organización que se les dé ha de estar basada en una enseñanza y una práctica de que en general hoy carecen, no ciertamente por su culpa.

Los Cuerpos político-militares (*Administración, Sanidad* y *Justicia*) cuyas funciones responden á su nombre, son asimismo susceptibles de modificaciones por las que puedan aun ser más útiles con mayor economía.

Escuadra y presupuesto.

Todo cuanto hemos expuesto respecto al personal es lo que consideramos necesaria preparación para que el Almirantazgo pueda dedicarse á la creación de una escuadra de ataque y defensa de que hoy carecemos. Esta escuadra, si bien modesta y adecuada á los recursos nacionales, debe proyectarse teniendo en cuenta lo que de nosotros pueda exigir el movimiento político de Europa, dentro del que nos es forzoso entrar. Para la construcción de esta escuadra debe destinarse cuando menos la cantidad de VEINTICINCO MILLONES de pesetas anuales, en presupuesto *extraordinario,* y el *ordinario* debe dotarse con cuanto sea preciso, á fin de sostener la flota, establecimientos docentes, de reparación y avituallamiento, escuelas prácticas para cada una de las especialidades y que todos los años, en un período de tres meses, puedan verificarse maniobras navales, único medio de adiestrar á las tripulaciones y tenerlas dispuestas para el trance supremo.

Arsenales.

El desequilibrio tan enorme entre lo que en un período largo de años nuestros Arsenales han consumido y han producido, ha sido causa de que el país haya desconfiado, no de la honradez, pero sí de la competencia de la administración de la Marina.

Con efecto, once años construyendo tres cruceros, que debieron estar en disposición de prestar servicio, mucho antes de nuestro conflicto con los Estados Unidos, y que aún no pueden navegar, son motivo suficiente para un descrédito en la opinión que se ha traducido en graves acusaciones contra la administración de la Marina de guerra.

Pero desde el momento que pedimos al país para su regeneración y crédito ante Europa, una escuadra, y para ello un sacrificio que significa cifras importantes en el presupuesto extraordinario de la Marina, queremos como verdaderos patriotas, que no nos inspiramos en ningún particular ni bastardo interés, una reorganización radical en este servicio á fin de que las cantidades que la nación á ellos dedique, tengan una utilidad incontestable.

Las medidas que hasta ahora se han intentado para remediar este grave daño, aún por el ministro civil que el clamoreo público impuso después de nuestras desgracias, sólo han sido paliativos que no han hecho más que aumentar una rueda en el engranaje complicado de resistencia.

Entendemos nosotros que este problema debe abordarse con toda valentía, pues es cuestión vital para el país y para la Marina y debe traducirse en radicales resoluciones.

Está fuera de duda que una organización que quizás pudo convenir á la Marina en 1860, no es apropiada para 1901.

En la actualidad, como en aquella época, en los arsenales se emplean los mismos servicios para las nuevas construcciones que para la carena y entretenimiento de los buques armados, Esto no ofrecía inconvenientes cuando los buques eran de un tipo semejante y su material idéntico. Pero hoy los buques se diferencian mucho unos de otros, tienen mecanismos infinitamente variados y complejos, y el entretenimiento resulta cada vez más difícil y las reparaciones son numerosas.

De continuar el servicio en los arsenales como hasta aquí, nada extraño será que las nuevas construcciones se eternicen y que en las reparaciones tarden mucho y se hagan mal á la postre.

Hay que llevar á los arsenales los procedimientos empleados por la industria particular. Para ello necesítase clasificar el material en dos partes con perfecta distinción, á saber: *barcos en construcción* y *barcos construídos,* lo que obliga á establecer en los arsenales otra diferencia esencial, hasta ahora no apreciada: *astilleros* para construir y *arsenales* para carenar y avituallar los buques de la escuadra.

Hecha esta separación, estimamos que lo mejor en el comienzo de la regeneración de la Marina sería el arriendo de los *astilleros* de los arsenales; y respecto á los *arsenales,* como careneros y almacenes, deberían especializarse destinando uno á *maquinaria* y los otros dos á *torpedos* y *artillería,* respectivamente, obedeciendo así al sistema de subdivisión de trabajo, único modo de producir con economía y utilidad.

Como puertos militares y bases de operaciones de las escuadras, los tres arsenales actuales cuya fundación ha costado al país caudal inmenso, los juzgamos absolutamente indispensables y estratégicos dentro de las condiciones geográficas de la Península. Cartagena en el Mediterráneo, Cádiz en el Estrecho de Gibraltar sobre Africa, y El Ferrol sirviendo á la vez para el Atlántico, donde nuestra costa se ve interrumpida por la de Portugal, y el Cantábrico por donde pudiera venir cualquier agresión del Norte de Europa.

Resumen

Todo por los barcos y para los barcos: he aquí nuestro lema en la Marina de guerra. Ellos son los que animados por tripulaciones españolas, nos han de dar respetabilidad ante el mundo y reconstruir nuestra leyenda en la historia.

Expuestas, ahora, someramente nuestras ideas, las iremos desarrollando con la sinceridad y valentía que exige de todos los que aman la Patria un objetivo para ella de tan vital interés.

Marina mercante.

Su importancia.

Un país no se basta nunca á sí mismo; la eterna ley de la oferta y de la demanda, que estimula la actividad de las transaciones por el atractivo del lucro, reina en absoluto sobre el planeta.

El instrumento de cambio por excelencia, tanto para los productos ricos, como para los pobres, es el buque. Y si se piensa que el recorrido medio de un barco de vela es de 11.000 kilómetros, que el de un vapor es de 74.000 y que surcan el mar día y noche 20.000 veleros y 18.000 vapores, que transportan 9 millones y 18 millones de toneladas, se podrá formar idea de la inmensidad del tráfico por el mar; y mucho más si se tiene en cuenta que un vapor de 1.000 toneladas que apenas si alcanza el tipo medio de tonelaje en navegación, representa la cabida de cinco trenes de mercancías de 40 vagones cada uno.

La cifra del tonelaje de nuestra Marina mercante, á pesar de lo poco que de ella se han ocupado los Gobiernos, se aproxima ya á 700.000 toneladas, que nos hace estar aún incluídos entre las naciones comerciales del mundo.

Esta riqueza, acumulada en condiciones nada favorables hasta ahora, que representa la más productiva del país, debe estimularse para su crecimiento, dando á la bandera nacional medios de entrar ventajosamente en competencia con lade otras naciones.

Su dirección.

Tan poco versada la nuestra en estas cuestiones, la gestion gubernamental de la Marina mercante se halla diluída en cuatro ministerios, desde donde se dictan disposiciones por centros y funcionarios las más de las veces incompetentes y en contraposición unas con otras.

Se hace, pues, imprescindible que esta gestión se unifique creando una Dirección especial de la Marina mercante, donde presten servicio personas interesadas en la navegación mercantil, y capitanes, pilotos y maquinistas que lleven su experiencia á los asuntos que en aquel centro se ventilen.

Policía de los puertos,

Procede asimismo la creación en todos los puertos de *Ayuntamientos de mar,* elegidos por la población á flote, y cuyo presidente será el actual capitan de puerto quien, teniendo la representacion del Estado y de la marina militar, asumirá el mando absoluto del puerto en caso de guerra.

Estos Ayuntamientos marítimos tendrán á su cargo el orden y la policía de los puertos, haciendo para su régimen ordenanzas locales que han de autorizarse antes por el Ministerio y la Dirección de la Marina mercante.

Tribunales marítimos.

Para la administración de justicia en la Marina mercante y fallo en primera instancia de litigios y siniestros marítimos, se instituirán en los principales puertos *tribunales especiales,* compuestos de jurisconsultos, comerciantes y capitanes que con toda rapidez y competencia entiendan en tales asuntos que no deben, por su índole especial, ser sustanciados ni por la justicia ordinaria ni por los Consejos de guerra que, incompetentes en tal materia y con tramitación lenta, entorpecen la acción comercial que, por el contrario, sin detrimento de la estricta justicia, se debe facilitar.

Aduanas.—Carga y descarga. Practicajes.

Las aduanas deben despachar de sol á sol.

La carga y descarga se hará del mismo modo, y de noche con permiso especial del Ayuntamiento de mar, que es el llamado á disponer sobre todos estos extremos, así como en el de practicajes.

Primas.

Sin industrias navales propias, un Estado no puede ser marítimo, pues crean y nutren las flotas, y estos recursos tienen que ser nacionales y al mismo tiempo competir con los extranjeros en bondad y baratura. El estado naciente de nuestras industrias implica, para conseguirlo, una inteligente protección por parte del Estado.

La protección en la forma de bonificaciones arancelarias ó derechos diferenciales de bandera, que traerían consigo represalias, son sistemas ya abandonados por contraproducentes. El único modo de proteger la industria y la navegación es el de primas, concedidas previo concienzudo estudio, en vista del resultado que se trata de obtener.

Nosotros, desde luego, y en principio, sentaremos que somos partidarios de la concesión de primas á la construcción de cascos y máquinas que se verifiquen en los astilleros nacionales. Pero como estas primas por sí solas no bastarían para atraer clientes á los constructores, tendrían que complementarse con primas á la navegación, tanto á la trasatlántica como al cabotaje internacional, en los viajes que verifiquen buques de bandera nacional fabricados en España.

Para alicientar á la actual Marina mercante cuyo material es extranjero y no producir perturbaciones, como medida de transicion, opinamos que por un período de tiempo determinado hay que conceder una media prima á dichos buque, hasta tanto que convenga suprimirla cuando esta clase de industria haya tomado carta de naturaleza.

La entidad de estas primas y su regulación será preferente objeto de nuestras tareas, pues lo consideramos de interés vital para el desarrollo de nuestra Marina mercante.

Tripulaciones.

Las tripulaciones de los buques mercantes deben ser elegidas libremente por los armadores, dentro de las prescripciones de competencia y nacionalidad que les señalen los reglamentos. Los capitanes, pilotos, contramaestres y marinería deben ser siempre españoles; los maquinistas podrán ser extranjeros en la proporción que se establezca, hasta tanto que haya número suficiente de los nacionales.

Escuelas.

La experiencia nos ha convencido de la necesidad de restablecer las antiguas escuelas de nautica, especializando la enseñanza de los marinos mercantes con reglamentación adecuada y la de introducir algunas reformas para la concesión de títulos profesionales.

También deben crearse independientes de los establecimientos docentes oficiales, escuelas para los maquinistas donde reciban una educación integral, teórica y práctica que los ponga en aptitud de principiar jóvenes á practicar su difícil cometido y de completarla más tarde con estudios superiores á fin de poder ser competentes jefes de máquina.

Complemento.

El DIARIO DE LA MARINA dedicará preferente atención á la Pesca é industrias anexas, á la fabricación de toda clase de utillage marítimo, á los aranceles de Aduanas, Sanidad, movimiento del personal de ambas Marinas legislación para las mismas mercados y fletes, salvamento de náufragos, etc., y dará noticias de todo lo que pueda convenir á navieros, marinos, consignatarios, cargadores y á cuantos tengan intereses en el mar.

Resumen.

Así como á la Marina de guerra hay que darle fuerza y eficacia, á la Marina mercante se le debe protección y cuanto signifique libertad y facilidades para que pueda competir ventajosamente con la de otras banderas.

El desconocimiento de esto ha conducido á España al triste estado en que hoy se encuentra, apesadumbrada por deudas y cargas numerosas que parecen quitar toda esperanza de posible renacimiento; mas si llenos de ardor y fe nos dedicásemos á aumentar nuestro comercio marítimo, hallaríamos más pronto de lo que creemos esa regeneración tan buscada, que sólo estriba en que los productos nacionales obtenidos por el trabajo asiduo é inteligente, resulten mejor retribuídos por medio del intercambio, pues esto traería consigo el aumento de producción y de la riqueza, y con ellas el mayor bienestar de la Nación, que muy pronto cicatrizaría sus abiertas heridas.

DESDE PARIS

POR TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal)

La guerra anglo-boer.

París 1.

El War-Office ha tomado las medidas necesarias para el envío al Africa del Sur de 10.000 hombres y de 5.260 caballos desde ahora hasta mediados de Marzo.

Pérdidas inglesas.

París 1.

He podido averiguar la lista cuotidiana oficial de las pérdidas inglesas: Matados, 2; muertos de enfermedad, 30; heridos, 18, entre los que hay un oficial; desaparecidos, 3.

La peste.

París 1.

El *Standard,* de Londres, ha recibido el siguiente telegrama del Cabo:

«La peste aumenta. Se han presentado hoy (día 26) varios casos nuevos. Hay barrios enteros infestados.»

Nuevo Gabinete.

París 1.

Noticias de Bucharest dicen que ha quedads constituído el nuevo Gabinete.

Presidencia, Negocios extranjeros y por ahora Guerra, Stourdza; Interior, Aurelion; Justicia, Stoicesco; Obras Públicas, Juan Brotiono; Instrucción Pública y Cultos, Haret; Hacienda, Palladi; Agricultura, Industria y Comercio, Missir.

Los nuevos ministros han jurado ya su cargo.—*Barca.*

Fernando Póo y Costa del Cabo.

Punto de atención.

Estos únicos restos de nuestro imperio colonial son poco conocidos por los españoles, pero merecen toda su atención.

Cuando Stanley, el famoso explorador de Africa, visitó esta isla se expresó así: «España posee la parte más sana y fértil del Golfo de Guinea. Fernando Póo es la joya del Occéano... Sus riquezas naturales hacen de esta colonia una de las más valiosas posesiones del mundo.»

Con efecto; la explotación de Fernando Póo y de la costa inmediata brinda al capital con el empleo más seguro y lucrativo que se puede discurrir. Obtendría un beneficio positivo y superior á los mayores que suelen conseguirse en los contratos más usurarios sin la odiosa finalidad de éstos; antes bien, beneficiando á la Patria y á multitud de familias.

Sabemos que en la actualidad existe un grandísimo número de peticiones de terreno en Fernando Póo. En una de estas peticiones se solicitan 5.000 hectáreas, en otra 10.000 y en otra 30.000.

Tal exageración revela, al parecer, el propósito de adquirir terreno al bajo precio que determina la Real orden de 1897, no para explotarlo, sino para revenderlo con altas primas cuando hubiera lugar.

Sabemos también que el Gobierno ha acordado recientemente no hacer nuevas concesiones de terreno, y que todas las solicitudes para comprarlos que excedan de 50 hectáreas queden en estudio hasta que se dicte un Real decreto ó una ley modificando las Reales órdenes vigentes.

Ignoramos cuál será el criterio del Gobierno para resolver en definitiva las numerosas solicitudes de colonización; pero no ignoramos que desde hace poco se efectúan gestiones al objeto de conseguir NADA MENOS QUE EL ARRIENDO TOTAL de Fernando Póo á una gran Compañía española, cuyo capital en su mayoría será extranjero, y á cuya cabeza figura en calidad de altísimo influyente uno de nuestros exministros más funestos, pues en sus manos se perdieron nuestras colonias.

Como por experiencia en otros países se conocen los resultados de las Compañías privilegiadas, de las delegaciones de soberanía, de monopolios de explotación, etc., hemos de analizar aquel proyecto con sumo cuidado y desconfianza.

Conocemos muy bien la isla de Fernando Póo, y oportunamente publicaremos un estudio de ella detalladísimo para que aproveche ó pueda aprovechar á muchos miliares de modestos capitalistas españoles, y no exclusivamente, como se proyecta, á un sindicato de poderosos,

DIARIO DE LA MARINA

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes	1	pesetas.
Provincias, trimestre	5	»
Países de la Unión Postal, un año	60	»
Asia y América	70	»

Número suelto, 5 cénts.—25 ejemplares, 75 cénts.

ANUNCIOS

Cuarta plana	0,15	ptas. línea.
Reclamos	0,75	» »
Noticias	1,25	» »

Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero dra.

MISCELÁNEA MARÍTIMA

El submarino "Morse,,

La deficiencia del submarino *Morse* consiste en que la fuerza motriz de sus máquinas es el producto de los acumuladores eléctricos, fácil de extinguir prematuramente, exponiendo al buque á verse privado de toda acción inicial.

Este defecto podrá corregirse por medio de alguna combinación que permita volver á cargar los acumuladores con los recursos de abordo sin moverlos de sus instalaciones; y este sistema se probará á utilizarlo en los submarinos *Francais* y *Algerien*.

Sabido es que el comandante del submarino dirige la navegación con el auxilio de un periscopio, cuyo extremo subsiste en la superficie del mar y reproduce, á cualquier profundidad que el buque se encuentre, con absoluta exactitud y fiel imagen cuantos sucesos tengan lugar y vayan ocurriendo en la superficie.

La inmersión tarda, con toda exactitud, setenta segundos en efectuarse libre de todo choque ni extremecimiento y con gran suavidad.

La respiración es tan normal como en cualquiera otra habitación de tierra en la cámara del submarino.

El buque puede permanecer sumergido sin molestia para sus tripulantes, durante 16 horas y puede surgir á la superficie con toda seguridad y rapidez.

El *Morse*, después de verificar las pruebas oficiales, estuvo durante ocho horas maniobrando en union del *Narval*. También disparó un torpedo con notable precisión, y por un procedimiento nuevo, que se mantiene en el mayor secreto.

***

En Nagasaki se están construyendo en la actualidad un contingente de 18.000 toneladas de acero en cascos de buques.

Dos de ellos son magníficos trasatlánticos de más de 6.000 toneladas y 5.000 caballos tridicados de fuerza en sus máquinas.

Es admirable el desarrollo que ha tomado la construccion naval en el Japón durante los últimos cinco años.

***

En Inglaterra se ha verificado la primera de las pruebas para comprobar la superioridad entre las calderas cilíndricas y las Belleville, abordo del crucero *Minerva*.

Veremos, al terminar la serie de las que han de verificase, si puede decirse ya la última palabra sobre las segundas y proclamar su superioridad en absoluto.

El nuevo Código de señales

Desde el primer día de este siglo, hasta su correspondiente en el venidero, ha sido ya declarado oficialmente el uso del nuevo Código internacional de señales marítimas que deben llevar á bordo tanto en los buques mercantes como los de guerra *de todas* las naciones.

Ventajosas reformas se han hecho en el nuevo Código, que tiene 26 banderas en vez de las 18 de que se componía el antiguo; pero como este aumento no complica mucho su empleo y proporciona menos trabajo material á los encargados de las drizas, puesto que disminuye considerablemente el número de señales de cuatro banderas, aumentando el de las de tres, permite mayor rapidez en las comunicaciones y más sencillez en la práctica.

Por la misma razón del aumento, resulta que en vez de las 78.600 combinaciones que tenían lugar por el antiguo Código, sin repetir la misma bandera en cada izada, pueden hacerse con el nuevo, en las mismas condiciones, 375.076 señales; de ellas 650 con dos banderas y 15.600 de á tres (contra 306 y 4.896, respectivamente, que el antiguo proporcionaba).

Además se introducen diez señales del Código de Morse, muy útiles y de fácil aplicación.

La parte segunda del nuevo Código contiene un sistema nuevo de señales con globos, conos y tambores; de señales á mano, y por medio de destellos, etc., que llegan al máximum de medios de comunicación telegráfica marítima, á distancia, entre buque y buque ó entre éste y tierra.

Tenemos entendido que bajo la presidencia del contralmirante Sr. Cámara, se halla ya actuando la comisión que ha de arreglar el nuevo Código para el uso de los buques españoles, y suponemos que pronto ha de publicarse.

Durante el presente año podrá hacerse uso del antiguo ó nuevo código indistintamente, mediante la previa señal que así lo indique; pero desde 1.º de Enero de 1902, queda oficialmente abolido el primero de ellos, y por lo tanto se hace indispensable la provisión del nuevo para todo buque que salga á viaje, si no ha verse privado en absoluto de comunicación con toda embarcación que encuentre en su derrota ó en puerto, y con los semáforos á cuya vista pase, como también de interpretar las señales respecto á temporales ó de cualquiera otra clase, de tanta importancia para los navegantes.

Buques de vela

La marina mercante francesa va aumentando rápidamente su contigente de veleros, en vista de la reduccion de gastos que ha de tener lugar con la próxima aplicacion de la nueva ley de la marina mercante: de ahí que los constructores franceses se vean apurados para poder cumplir sus compromisos ya contraídos, ó los encargos de nuevas construcciones.

El último de esos buques botados al agua en el astillero de Nantes fué el *Neuilly* de 3.000 toneladas de registro, aparejado de barca de cuatro palos. Y este es el octavo buque de su clase que se ha construído en Francia en menos de ocho meses.

Hace veinte años no se veía ni por casualidad un buque de vela francés en las costas del Pacífico, de los Estados Unidos. Hoy el pabellón francés se ve por aquellas costas lo mismo que el alemán en los puertos de California, Oregon y Washington.

En el escrutinio del examen publicado en Octubre último, resulta: que de los 46 buques de vela franceses de porte medio, de 1.600 toneladas que navegaban por el Pacífico, sólo dos fueron destinados á las colonias francesas.

El mayor de dichos buques era de 2.070 toneladas y el menor de 1.105, y diez y siete de ellos tan semejantes, que su porte fluctúan entre 1.700 y 1.711 toneladas. Con la subvención por la distancia navegada y el flete obtenido en Oregón ó San Francisco, no les es gravoso el viaje de ida en lastre, y hacen considerable competencia á los buques que para optar á esos fletes necesitan ir cargados desde otros puertos de Europa ó del Pacífico.

Este es otro estudio que recomendamos á la consideración de nuestros armadores y constructores para el porvenir, no lejano, cuando las leyes que con tanta urgencia reclama nuestra Marina sean un hecho.

Y para que lo sean, ha venido á publicarse el DIARIO DE LA MARINA.

Los grandes fríos

Sabido es que hasta hace poco tiempo, una de las principales causas, la principal quizá, á que se atribuía la baja temperatura en nuestro planeta, era el aumento de las manchas observadas en el sol, cuando éstas eran consideradas como espacios fríos, sacando en consecuencia de que, á medida que aquellas aumentasen, lo haría la baja temperatura, y hasta hubo quien anunciaba el enfriamiento total de nuestro globo, á plazo relativamente corto; y en último término, y aunque esto ya nos podía tener sin cuidado, la extinción total del gran luminar de las alturas.

Pero desde el momento en que se ha probado científicamente y por astrónomos tan eminentes como Mr. Lockyer y Mr. Flammarión, el primero con sus teorías sobre la corona y chromoesfera solar, y el segundo con sus observaciones sobre el paralelismo entre las curvas que representan la evolución de las manchas solares con las del magnetismo, la temperatura y otros fenómenos terrestres, quedando perfectamente probada la inexactitud de los antiguos asertos fatalistas y desconsoladores. Tenemos, pues, sol y calor para rato; al menos, para mucho más tiempo del que nos hicieron creer que nos quedaba.

Y es que, gracias á tan distinguidos sabios, se ha probado, cómo, coincidiendo con el máximum de la extensión de las líneas de substancias desconocidas y las de hierro observadas en el espectro solar, se llega al maximum de extensión y número de las manchas solares; y cómo también el aumento de radiación solar é intensidad calorífica, coincide con el aumento de las manchas; signo característico de la actividad de los fenómenos que se producen en la superficie del sol. En una palabra; que dichas manchas son grandes núcleos de calor que coinciden en períodos de once años y una fracción, sucesivamente, con las elevaciones de temperaturas, que á su vez influyen en diversidad de fenómenos en nuestro planeta.

De todo lo cual fácilmente se deduce:

Que existe una activa correlación entre el sol y los fenómenos periódicos de la vida terrestre.

Que el sol transmite á la tierra mayor cantidad de calor cuanta mayor ostentación hace de su capa manchada.

Y que si antes les teníamos miedo á esas señoras manchas, creyendo que llegaríamos á sorbete, hoy deben darnos cierta escama por si entra en sus cálculos convertirnos en chicharrón aparte. Y váyase lo uno por lo otro.

Conversaciones de Puerta de Tierra.

En una de las sabrosas disquisiciones navales que publica anoche *El Nacional* con motivo de la pretendida adjudicación del dique de Subic á los Baleares, se pone como un bendito trapo ¿á quien dirá usted?

—Lo supongo... á Silvela.

—No señor; á Maura

—¡Caracoles! ¿Y porqué?

—Verá usted. Segun *Hirman*...

—¿*Hirman*? ¿Quien es ese señor?

—¡Qué pregunta! En la Armada todo el mundo sabe que *Hirman* es un verdadero lobo...

—¡Cascaras! ¿Y muerde?

—A los detractores de la Marina, porque no es *lobo Terráqueo* si no lobo de mar.

—¡Adelante!

—Pues... segun *Hirman*, el gran sofista balear, ó sea Maura, entre otros muchos *lunares* tiene el muy «lamentable» de «abordar asuntos que no entiende»... y uno de ellos es el de la adjudicación del susodicho dique.

—¡Hola!

—Demuestra *Hirman* «que tan razonable y lógico es pedir el dique para Baleares, como para el estanque del Retiro, ó que al Sr. Maura le ocurriese llevar máquinas trilladoras al Sahara; establecer su bufete en la isla de Robinsón, ó una sastrería en la Guinea, país clásico del taparrabos.»

—¡Qué gracioso!

—«Un dique sin próximos y buenos talleres de herreros de ribera, de forjas, fundición y maquinaria, (sigue diciendo *Hirman*) serviría de tanto como la espada de Bernando colgada de un clavo».

—En ese caso... ¿qué es lo que pretende Maura?

—Sencillamente *meter un elefante en la jaula de un canario.*

***

El *Heraldo de Madrid* dice que los liberales están *en alza*.

—¡Ay!

—¿Qué le duele á usted?

—Nada... es que suspiro acordándome del 3 de Julio de 1898, cuando D. Práxedes era presidente del Consejo.

—Tranquilícese usted; ahora no hay que temer nada. Pueden venir *impunemente*.

—¿Por qué?

—Porque los liberales... *no tienen nada que perder*.

—¡Distingo!

—¡Cómo!

—Es verdad que ya no tenemos colonias... pero, ¿qué me dice usted del régimen?

—Eso ya no es responsabilidad de Sagasta.

—¿De quién?

—De Silvela.

—Es lo mismo.

—¡Diantre!

—Desengáñese usted; con Sagasta, como con Silvela, esto se va.

—¿A dónde?

—Poco á poco... *á pique*.

***

Hablando de la crisis, decía ayer *El Liberal* «que hay miedo».

—¡Cáscaras! ¿A qué?

—Pues... «á abordar de frente las soluciones definitivas».

—Lo siento por el político de los «desguaces».

—¡Ah! Pero, ¿usted cree que Silvela sería una solución.

—No, señor... creo que es hombre *al agua*.

—Sin embargo, hay quien asegura que recuperará el Poder.

—Precisamente... por eso. Si lo recupera está perdido, y si lo pierde... no se vuelve á levantar.

***

Los políticos *de oficio*, dicen que esta es una crisis muy transcendental.

—¡Lo mismo digo!

—Yo no; por el contrario, creo que la actual es una de las crisis más burdas que se han presentado desde que Martínez Campos dió aquel famoso grito.

—¿Usted cree?

—Sí, señor; cada personaje lleva su papel escrito... parece que se trata de un ensayo general.

—Pero...

—Nada, que todo esto me hace el efecto de una comedia.

***

Ahora resulta que el famoso *memorandum* del general Azcárraga se ha hecho á espaldas de...

—¿De la Constitución?

—No; de Silvela.

—Y usted... ¿cómo lo sabe?

—Porque lo ha dicho el propio general, quien además niega rotunda y categóricamente que dicho documento se haya redactado de acuerdo con D. Francisco.

—Pues... *vos habéis lucido*, como dicen en Valladolid.

***

En la Bolsa de ayer los valores del Banco de España tuvieron una baja enorme.

—¡Diablo! Y eso ¿á qué se atribuye?

—Según un diario de la noche... «á la probabilidad de que el Sr. Moret se encargue de la cartera de Hacienda.»

—¡Qué honra para la familia!

—¿Qué familia?

—La familia liberal... pero no hay caso.

—¿Por qué?

—Porque... «personas autorizadísimas afirman—con visible interés en divulgarlo,—que de venir el partido liberal al poder, el ministro de Hacienda será el Sr. Urzaiz.»

—Eso es picar demasiado alto.

—No sé por qué.

—Pues... porque entre Moret y Urzaiz no hay término de comparación... ¡digo yo!

—Al contrario... ¡si son dos ángeles!

—¿Eh?

—Sí, señor; uno Angel Urzaiz.

—¿Y el otro?

—Moret... ó el *Angel caído*.

***

El único periódico que considera la actual crisis bajo un aspecto náutico es *El Imparcial* de esta mañana.

—¿Qué me cuenta usted?

—Vea usted lo que dice: «El Sr. Silvela entrará quebrantado en el poder y saldrá hecho añicos. Jefatura y partido *no están bastante calafateados para el temporal que va á correr. El naufragio es casi seguro*».

***

No faltan en la actual política algunos contramaestres de muralla que pretenden arrancar á Silvela el Poder, formando un Ministerio de concentración, dándole al de la daga florentina, para que se consuele de la pérdida de su jefatura, la presidencia del Congreso.

—¿Y qué dice á eso Villaverde?

—Que están ídem; es decir, *verdes*.

—¿De modo que no hay concentración?

—No hay nada. Silvela, fracasado; Sagasta, fracasado; la concentración, fracasada.

—Pues... estamos divertidos... Y usted que tiene tanto olfato, ¿qué es lo que huele?

—Lo que Ferreras en casa del marqués de Santa Marta el 12 de Febrero anterior.

—¿A qué?

—«A Gobierno... provisional».

—¡Zapateta!

***

Según *El Liberal* de esta mañana... «lo primero que salta á la vista, mientras la crisis actual desenvuelve su trabajoso curso, es...»

—¿Qué?

—Es... «la perfecta inutilidad de los artificios...»

—¿De pólvora?

—No, señor... «de los artificios constitucionales».

—¡Cáspita! Y eso, ¿qué quiere decir?

—Que en esto de la crisis... estamos ya todos *al cabo de la calle*.

—¿Todos?

—Sí, señor... hasta... «los secretarios de casa y boca,» como dice con mucho aplomo *El Liberal*.

***

Dice un diario de la mañana «que la nación se ahoga.»

—¿Por qué?

—Por falta de aire.

—¿Qué se requiere para evitarlo?

—¡Una futesa! Según ese diario... «un puño vigoroso que rompa los cristales y que devuelva á la atmósfera política el oxígeno de que tiene precisión absoluta.»

—¡A la otra puerta!

Pesquerías y comercio de la costa N. O.

DE AFRICA

Uno de los motivos más poderosos en que suele fundarse el fracaso, que parece anejo, inseparable compañero, de las empresas españolas les, sin duda, la falta de preparación, el carácter aventurero que las distingue, y que constituye, por decirlo así, el principal accionista de casi todas ellas; á no ser que se trate de empresas ó negocios con subvenciones oficiales que, en este caso, todo está previsto hasta la cuarta generación y aseguradas las ganancias, aunque cambien los Gobiernos ó se pierdan las colonias.

¡Cuántas empresas españolas han fracasado en sus comienzos, y cuántas más todavía, iniciadas aquí, han quedado en proyecto por falta de preparación y de estudios previos bien orientados, para enriquecer después, sin gran trabajo, á compañías extranjeras! Esto lo estamos presenciando todos los días y en todos los aspectos de la actividad mercantil ó industrial; pero nada más elocuente para demostrarlo, aun á los ánimos más optimistas ó rutinarios—que en este caso viene á ser lo mismo,—que el libro recientemente escrito y publicado por el brigadier de Infantería de Marina de la Escala de reserva, D. Pelayo Alcalá Galiano, cuyas altas dotes de escritor é investigador científico están acreditadas por numerosas publicaciones profesionales, muy conocidas y apreciadas ya entre las personas que aquí se dedican á ese género de trabajos serios, pocas todavía por desgracia.

El libro lleva el mismo título que el presente artículo, y trata la cuestión de una manera verdaderamente magistral, útil juntamente y práctica, tanto para quienes sólo buscan en los libros erudición y conocimientos varios, como para aquellos otros que desean hallar aplicaciones positivas que les permitan dar colocación honrada y productiva á los recursos propios, fomentando á la vez con sus gestiones la riqueza del país en la esfera industrial.

El emplazamiento, extensión y límites de la posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, reconocida á España en la costa occidental de Africa por tradición y por tratados diferentes, sirve al Sr. Galiano para demostrar el profundo estudio que ha hecho en la materia, del cual dió las primeras muestras en 1879; y después de probar plenamente que Santa Cruz de Mar Pequeña se construyó en la desembocadura del río Chibica ó Uado del Sur, como le llaman los naturales, con lo cual presta un buen servicio á la respetabilidad de nuestros políticos, hasta ministros inclusive, que hace poco ignoraban, declarándolo en plenas Cortes, dónde levantó Herrera el fuerte de Santa Cruz; después de ese servicio, que pudiéramos llamar político, y que deben agradecer, en primer término, nuestros *estadistas*, presta en su libro otro importantísimo el Sr. Galiano de carácter más general, y, si se quiere, más interesante, pues á los errores é ignorancias de los personajes españoles no puede ponérseles coto con un libro... ni con una biblioteca; véase el reciente tratado de París, y basta.

El comercio de España con Africa, realizado entre Canarias y la costa N. O. del continente vecino, ha sido en todo tiempo objeto de numerosas tentativas, en las que se han complicado capitales y Gobiernos, pero en las que nunca, nunca, ha correspondido, ni con mucho, el éxito á los sacrificios, ni la realidad á las ilusiones; y este es el grandísimo servicio que el libro presta á España, á los españoles que luchan y trabajan honradamente, diciendo la verdad y probando la ineficacia de los esfuerzos hechos, certificada no sólo por el insuceso total de cuantas empresas españolas se han creado, ya particulares ya oficiales, sino por el fracaso, también, de alguna extranjera, é inglesa para mayor dolor, allí fundada.

Es decir, que el Sr. Galiano, después de mostrar sus conocimientos y su autoridad en el terreno puramente científico, fijando con exactitud datos históricos y geográficos generalmente desconocidos ó mal interpretados, demuestra su patriotismo en el terreno práctico, evitando á los capitales españoles nuevos naufragios, por conflarse, con exceso, en nuestros tradicionales y casi incorregibles *quijotismos*.

Los italianos, tan interesados como nosotros en tales pesquerías y comercio, tuvieron la fortuna, que les evitó inútiles pero fatales ruinas, de contar con un ministro de Agricultura, Industria y Comercio que antes de consentir que sus compatriotas se aventurasen en dudosas empresas, quiso saber con seguridad á qué atenerse, sin fiarse de pomposos reclamos, y al efecto, comisionó á un especialista inteligente para que estudiase el asunto por sí mismo y dijese lo que convenía, como lo hizo á conciencia el Dr. Stassano en una magnífica Memoria, de la cual reproduce buena parte el Sr. Galiano en este libro, que puede servir de hoy más para evitar nuevos contratiempos á nuestros *impresionables* empresarios pesqueros y comerciantas, ya que ni ellos, ni nuestros gobernantes, tuvieron la previsión de ahorrarse los pasados, como hubiera de cierto sucedido si hubieran con tiempo estudiado la materia por medio de personas tan competentes, ilustradas é imparciales como el señor Galiano.

Pero no escarmentamos nunca: ahora mismo se presenta ante nosotros el problema de la explotación de las posesiones del Muni, y es muy de temer que empiece una serie de tanteos y de aventuras que nos lleven al fracaso y al descrédito, sin beneficio ni resultado alguno útil. ¿No podíamos y debíamos intentar saber antes á qué atenernos, encomendando el estudio previo de los términos del problema á personas responsables y competentes?...

Esto es lo que hacen todas las naciones colonizadoras del mundo con sus posesionee nuevas y con las empresas de interés nacional; esto es lo que hizo Italia prudentemente para conocer las pesquerías y el comercio de Africa; esto es lo que hace en su libro el Sr. Alcalá Galiano, que si no puede remediar los fracasos ocurridos, evitará de seguro otros á que nos expondría, sin sus consejos, nuestro carácter, aventurero é imprevisor eternamente.

CUENTOS

EL LOBO DE MAR

La sorpresa y la rabia se abrazaron en su alma, y queriendo salir las dos, lucharon hasta que la voluntad, oprimiendo por el cuello á los combatientes, las dejó en el fondo del corazón.

Juan, el marinero más honrado de la costa, no debía exponerse á ir á presidio dejando á su impulso salvaje ahogar á aquel infame y á ella, sí, y á ella también; si su mujer no hubiera atendido las pretensiones del *señor*, él no se la hubiera llevado, porque al fin el *señor* era hombre y la mujer de Juan, ¡ah, su mujer era muy hermosa!

¡Qué casualidad! Un *golfillo* que busca á un barquero para conducir al *Veloz* á unos *señores* que se embarcan para América; Juan que se ofrece al *golfillo* para ganarse una peseta, y los *señores* resultan... su esposa y el infame.

Por la imaginación del lobo de mar pasaron como en un cinematógrafo todas las escenas que ya había olvidado hacía mucho tiempo: el albergue del *señor* por haber naufragado en su bote de paseo; la fuga de su esposa; sus pesquisas; la carta que su mujer le envió desde la capital; las lágrimas del lobo marino, y... los besos que entonces le daba á su hijo de dos años; y ahora los veía allí, cogidos del brazo, muy elegantes en lo alto de la escalinata de piedra, dispuestos á saltar al bote que había de conducirlos al *Veloz*, que se mecía gallardamente á una milla de tierra.

—No,—gimió el marino;—yo no puedo llevarlos.

Y no dijo más; con el remo apoyado en la piedra separó la barca y con vigoroso empuje remó hacia afuera y luchando con un torbellino de ideas se dirigió á su casa.

Estaba su cabaña, en la playa, á tres millas del puerto; toda la tarde la pasó Juan remando, solo en su barquilla, y cuando al anochecer, el sol había dejado en el horizonte una línea de fuego que bordeaba el mar, el *Veloz* zarpó coronándose de un penacho de humo y abriendo el agua en bigotes de espuma.

En la orilla, una criatura de tres años esperaba á su padre, con las piernas metidas en el agua hasta las corvas.

Juan, canturreando una canción que interrumpían los golpes de remo, avanzaba hacia el niño.

Los ecos de la canción llegaron á la orilla con las olas, que se plegaban sobre la arena de la playa.

ADELARDO FERNÁNDEZ-ARIAS.

Marina extranjera

Inglaterra.

El acorazado *Vengeance* de 12.950 toneladas, 13.500 caballos de fuerza y 18'25 de velocidad, completa el último de la serie del tipo *Canopus*, en construcción desde hace cuatro años y puesto á flote desde hace unos veinte meses, va por fin á principiar sus pruebas el próximo mes de Abril

Falta aún saber el resultado de las del mismo tipo *Albión*, que fueron interrumpidas hace dos meses, y de ello daremos noticia á nuestros lectores.

***

El 5 de Marzo próximo se botará al agua el acorazado *Montagu* de 14.000 toneladas en Devonport.

***

Los cruceros acorazados de 12.500 toneladas, 18.000 caballos y 21', *Bachante* y *Enryalus*, el primero construído en los astilleros Brown, de Clydebank, y el segundo en los de Vickers, así como también los de 14.000 toneladas, 30.000 caballos y 23', *Leviatan* y *King Alfred*, de los mismos astilleros, se botarán al agua de Marzo á Mayo próximamente.

***

El acorazado *Implacable*, de 15.000 toneladas, 15.000 caballos y 18', que principió sus pruebas en Enero último, ha tenido que suspenderlas el 13 del actual para revisar sus máquinas.

***

El crucero de tercera clase *Pandora*, de 2.135 toneladas, 7.000 caballos y 20', hizo sus pruebas con buen resultado, desarrollando una fuerza de 5.187 caballos, con un gasto de un kilo de carbón por hora y caballo.

Estados Unidos.

Ha sido aprobado por el Congreso de los Estados Unidos el plan de construcción de buques para el presente año que comprende los siguientes:

Tres acorazados de á 15.000 toneladas que deberán construir en Newport-News, que montarán cada uno 16 cañones de 152 milímetros y además torres superpuestas para los de 203 milímteros de caza y retirada.

Dos cruceros protegidos del mismo porte.

Seis cañoneros de 600 toneladas.

Diez ídem de 200 íd.

Este plan de construcciones se aumentará con la de tres buques carboneros para proveer las escuadras de á 15.000 toneladas de capacidad. Un buque tranporte de 7.000 toneladas y otro del mismo porte, como taller de reparaciones.

Ya se verá el resultado que dan tan enormes buques carboneros; pero creemos que han de ser de difícil manejo, sobre todo en mares alterosos y á gran distancia de los depósitos de carbon en tierra.

TEATRO

REVISTA GENERAL

En esta sección presento al público mis humildes servicios como revistero teatral; mi deseo es tener al corriente á los lectores de todo lo que suceda, desde el teatro Real hasta el coliseo más insignificante, y los estrenos, debuts de artistas, reprises importantes y conciertos, todo será revistado por mi modesta pluma, á la que antes de ser injusta arrancaré las barbas.

Prometo solemnemente al público escribir mis revistas con estricta justicia y sin el menor apasionamiento, para orgullo de los que valen y oprobio de los que pretenden valer, no siendo más que unos imposteres del mérito.

La temporada teatral corre por su última parte; muchos teatros están próximos á cerrarse, por haber terminado sus compromisos con las empresas, y al mismo tiempo sabemos que para las temporadas de primavera y verano se preparan novedades y atracciones, algunas como las de Frégoli, que han de llamar la atención.

Voy á presentar un boceto del momento teatral presente, para en lo sucesivo partir de esta hipótesis.

Real.—Anteanoche debutó Hariclée Darclée, la estrel a que más brilla en el mundo de las divas dramáticas; anoche se cantó la *Bohemia* por la señora Tetrazzini, de tanto talento como voz dulce, y por el tenor Giraud, un buen tenor que sabe cantar muy bien; mañana se cantarán otra vez *Los Hugonotes* por la Darclée y Marconi.

Princesa.—Desde el estreno de *Pepita Tudó*, de Ceferino Palencia, en este teatro no se ha representado otra cosa, y desde hace una semana las representaciones se cuentan por llenos.

De la compañía habría mucho que decir; pero como se va pronto á provincias, *ahora que los provincianos se las entiendan con ella.*

Español.—*Electra* á todo pasto; llenos todas las noches y ovaciones delirantes á Galdós; muchos aplausos á Matilde Moreno, y de novedades, la dimisión de Balart como director artístico; es lamentable, por tratarse de D. Federico, que tanto vale; pero no se ha perdido todo pues una persona de tanto mérito como D. Jacobo Sales, que ya desempeñaba el cargo de director de escena, lo sustituirá probablemente.

A esta novedad hay que añadir el ingreso en la compañía de Donato Jiménez y los ensayos de *La Tudó*, de Gaspar.

Comedia.—Con *Lo cursi* y *Los Galeotes* van terminando la temporada; mañana se celebrará el beneficio de Rosario Pino.

Parish, Lara, Zarzuela, Apolo, Eslava, Romea y Martín siguen en su machito sin grandes novedades.

El día 3 se celebrará una *matinée* en el teatro de Apolo, organizada por el Círculo de Bellas Artes, en la que tomarán parte la señora Darclée, el notable violoncellista Sr. Mirecky que tocará la *Canción napolitana de Cansella*, el violinista Sr. Hierro que ejecutará la polonesa y balada de Vientempes y el Sr. Falla, notable pianista que se presentará ante nuestro público por primera vez y tocará el *presto* de la fantasia op. 28 de Mendelssohon y un capricho del Sr. Falla titulado *Un vals*.

La Sociedad de Conciertos, bajo la dirección del maestro Jiménez, tocará algunas piezas clásicas, y después se estrenará una obra de don Tomás Luceño y el maestro Vives, titulada *A estudiar á Salamanca*.

Esta primavera actuará en uno de los principales teatros la compañía Cobeña-Thuiller, y estrenará *El hogar*, de Federico Oliver, una obra de Pérez Galdós, otra de los Quinteros y otras de ilustres literatos.

Frégoli vendrá también; es posible que al teatro Moderno.

Los circos preparan una buena campaña.

Y á partir de aquí, sólo ruego á mis lectores que perdonen las faltas que cometa á

Calabrote.

CRÓNICA DE TRIBUNALES

Desde hoy corre á mi cargo tener al corriente á los lectores del DIARIO, cuál sea la labor de nuestros Tribunales en cuanto tenga relación con las disposiciones de aplicación general é interpretación del derecho. De igual modo, y aunque sea sucinta, daremos noticias de las leyes y demás disposiciones emanadas de los distintos centros administrativos que sean en todo, ó en parte, de interés general.

Al empezar en este número el cumplimiento de mi misión, aumenta las dificultades que mi propia insuficiencia me presentaba; la noticia que leo en el *Heraldo* momentos después de haber sido honrado por el director del DIARIO DE LA MARINA confiándome esta sección. Me refiero á la querella ó denuncia que mi compañero Cordon presentó al Juzgado de guardia por el delito de violación de secreto, cometido, según él, por la Prensa de esta corte al hacer públicos determinados extremos del escrito que, bajo la dirección del Sr. Maura, presentó á nombre de la señorita Ubao. Muy delgado hila mi compañero y muy bien hizo, á mi juicio, el *Licenciado Vidriera* en no glosar la noticia con comentarios.

Al enterarme, me preguntaba si el procurador Cordon actuó de satélite del *Ugarte* que á Dios gracias se va, ó del *Dato* que quiera Dios no entre. Por lo visto, no era, ni lo uno ni lo otro. Puede interpretarse como ejemplo ó enseñanza de otra fracción que señale nuevo medio; si el sistema prospera, de tener siempre sujeta y amordazada la Prensa periódica, sin requerir para ello suspensiones de garantías, ni previas declaraciones de anormales estados, hoy tan en boga.

Tiempo tendremos para ocuparnos de este y otros asuntos, que procuraremos tratar y exponer inspirándonos en la verdad, sin otras limitaciones que las impuestas por la naturaleza de los mismos hechos ó asuntos en cada caso, y dispuestos siempre á atacar ó defender con imparcialidad é independencia el proceder y conducta de los funcionarios y auxiliares de la administración de Justicia en todas sus jurisdicciones y de todos los que ante la misma abogan, representan y cumplen de algún modo su misión. Si me procesan por violaciones de sumario y revelaciones de secretos, me defenderán ante la pública opinión los lectores del DIARIO DE LA MARINA, á los que desde aquí saludo.

UN LICENCIADO.

Telegramas.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa

París 28.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español: 72,28.
3 por 100 francés: 102,35.

Londres 28.

Exterior español: 71,12 (apertura).
» » 71,37 (clausura).

Viena 28.

El Banco ha reducido su descuento al 4 por 100.

Enmienda aprobada.

Washington 28.

El Senado americano ha aprobado por una gran mayoría, á pesar de la oposición de los demócratas, una enmienda definiendo las relaciones que deben existir entre los Estados Unidos y Cuba y la política administrativa que debe aplicarse á la isla.

Las cuentas militares.

Washington 8.

El Senado ha aprobado por 45 votos contra 27 una enmienda al bill relativo á las cuentas militares concediendo al presidente Mac-Kinley una intervención suprema en las cuentas de Filipinas.

Congreso de municipios.

París 28

En Austria-Hungría se ha reunido un Consa de Ayuntamientos, al que asisten 27, incluso el de la capital. El objeto del Congreso es separar de dichas corporaciones las atribuciones que corresponden al Estado y proporcionar á las mismas nuevas fuentes de ingresos.

Protesta inglesa.

Londres 28.

En la sesión de la Cámara de Comunes anuncia el Sr. Crmborne, respecto á la utilización de los terrenos de la Administración de aduanas de Pekín para defensa de las Legaciones, que el Sr. Robert Hart protestó contra aquella medida, si bien declarando que no se opondría si las necesidades de la guerra la exigiesen.

Ingleses y boers.

Londres 1.º

Los telegramas recibidos durante la pasada noche afirman, con referencia á noticias de De Aar, que las fuerzas combinadas de los generales boers De Wet y Hertzog se encuentran actualmente al Este de Philipstown,

No resulta, por lo tanto, confirmado el rumor de que De Wet estaba cercado y que no tenía más remedio que rendirse.

Sin noticias oficiales.

Londres 28.

Ni en el ministerio de la Guerra ni en el de Negocios Extranjeros ni en el de las Colonias, se ha recibido noticia alguna de la capitulación del general Botha.

Londres 28. (4, 50 tarde.)

(Urgente)

El periódico *Sun* dice estar confirmada oficialmente la capitulación del general boer Botha.

Londres 28.

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que el general De Wett perseguido muy de cerca ha tomado el camino del Sur.

Los prisioneros dicen que los boers se muestran muy desalentados.

Londres 28.

En la sesión de la Cámara de los Comunes el ministro de la Guerra, Sr. Brodrick, contestando á una pregunta, declaró que carece de noticias oficiales sobre la capitutación de Botha.

(Grandes aplaasos entre los elementos irlandeses.)—*Fabra.*

Tumultos en Oporto.

Oporto 28 (9,54 n.)—Recibido el 1.º.

Esta noche se han repetido las demostraciones tumultuosas en esta ciudad.

Al caer la tarde, los obreros de la Fábrica de Tabacos, acordaron llevar á cabo una manifestación pacífica, la cual degeneró en gran alboroto.

Los manifestantes comenzaron por recorrer las redacciones de los periódicos liberales, el instituto y la casa del consul del Brasil dando gritos de ¡viva la libertad! y ¡mueran los jesuitas!

A los obreros de la Fábrica de Tabacos se agregó considerable muchedumbre dirigiéndose todos al palacio de D. José Pestana, conocido miguelista y ferviente católico, á quien los liberales acusan de haber formado parte del grupo que intentó apoderarse de la hija del Sr. Calmon, para que ésta, conforme á sus deseos, pudiese entrar en un convento.

Los amotinados arrojaron gran cantidad de piedras al edificio, no dejando cristal sano y prendieron fuego á algunas persianas del cuarto bajo ,pero no se propagó.

El Sr. Pestana disparó algunos tiros de revólver contra los agresores sin que resultara ninguno herido.

Fuerzas de policía dispersaron á los amotinados.

Al mismo tiempo otro grupo bastante numeroso apedreó el edificio de la Asociación católica.

Pero los alborotadores fueron también disueltos por la fuerza pública.

Los liberales de diferentes matices se han puesto de acuerdo á fin de celebrar el domingo próximo un mitin monstruo para pedir la supresión de las órdenes religiosas y principalmente la de los padres de la Compañía de Jesús.

Lisboa 28 (11,10 n.)

Cámara de los Pares.

El Sr. Luciano Castro, jefe del partido progresista, declara que en el proyecto del Gobierno relativo al convenio sobre la deuda exterior portuguesa, cuando los progresistas estaban en el poder no existía la cláusula admitiendo en el Comité del crédito público de Lisboa representantes de los acreedores extranjeros.

Añade que si se entablaron negociaciones en tal sentido, no llegaron á plantearse definitivamente ni fueron aprobadas por el Gobierno progresista.

El Sr. Hintze Ribeiro, presidente del Consejo, toma nota de las declaraciones del Sr. Luciano Castro declarando que el Gobierno no pondrá al debate este asunto hasta que sea llegado el momento oportuno.

GUERRA

DISPOSICIONES OFICIALES

Se ha dispuesto que durante la enfermedad del teniente general D. Joaquín Rodríguez de Rivera y Blasco, presidente de la Junta de la Cría Caballar del Reino, le reemplace interinamente en sus funciones, siempre que la Junta haya de reunirre, el vocal de la misma D. José Osorio y Silva Zayas Téllez Girón, duque de Sexto.

***

Hoy publica el *Diario oficial* una extensa circular, dictando reglas para la limpieza y conservación del material de guerra.

***

Accediendo á lo solicitado por el director general de la Guardia civil, se ha dispuesto que se aumente en 40 fusiles Maüser la dotación de armamento del Colegio de guardias jóvenes de ese Instituto, para que puedan ser entregados á los alumnos de mayor de edad y estatura, próximos á prestar servicio en el Ejército.

***

Se ha dispuesto que se verifiquen en el presente año tres cursos de instrucción en la Escuela Central de Tiro de Artillería.

El primero, desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Junio, comprendiendo la artillería de plaza y sitio; el segundo, para la artillería de campaña, desde el 1 de Septiembre hasta el 15 de Octubre, y el tercero, desde el 18 de este mes hasta el 30 de Noviembre, destinado á la artillería de costa.

El primer curso se realizará en Madrid y en el campamento de Carabanchel; el segundo en dichos puntos y en los campos de tiro eventuales que se elijan; el tercero se dividirá en dos partes, efectuándose la primera en Cádiz y en el polígono de Torregorda, y á continuación la segunda parte en Cartagena.

***

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia, es el siguiente: Infantería, 50; Caballería, 6; Artillería, 12; Ingenieros, 6, y Administración Militar, 6.

Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número todos los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, y del vómito en Cuba, durante la última campaña, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes nota de aprobación.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programa que hoy publica el *Diario Oficial.*

***

También se ha dispuesto que los primeros y segundos tenientes de las Escalas de reserva de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, ingresados en la Escala respectiva con posterioridad á 1 de Marzo de 1895, que deseen cursar los estudios en cualquiera de las Academias militares y los de la Guardia civil y Carabineros, en las mismas condiciones, en los Colegios de sus respectivos Cuerpos, lo solicitarán en instancia, que los jefes á quienes corresponda, con su informe y acompañadas de las hojas de servicios y de hechos, cursarán á los Directores de los establecimientos de enseñanza respectivos hasta el 31 de Mayo próximo, no admitiéndose las recibidas después de esta fecha.

Los exámenes de estos oficiales en las Academias y Colegios darán principio el 20 de Julio próximo.

***

En los Colegios de la Guardia civil y Carabineros se abre concurso para cubrir 12 y 15 plazas respectivamente de alumnos.

Podrán presentarse á examen de ingreso los sargentos y cabos de cualquier arma ó cuerpo del Ejercito que cuente tres años de servicio en filas y uno de éstos de empleo, siendo computable á los sargentos el tiempo servido como cabo, y no tengan nota desfavorable en su filiación.

Los exámenes se verificarán en los respectivos Colegios, dando principio en 1.º de Junio.

EL RELEVO DEL INTENDENTE SR. PLÁ

A última hora llega á nosotros la noticia del relevo del intendente general del ministerio de Marina, Excmo. Sr. D. José Ignacio Plá, por el de igual empleo D. José Cousillas y Marassi.

Aun cuando era noticia descartada, por hallarse próximo á cumplir la edad reglamentaria para pasar á la Escala de reserva, ha causado gran impresión en toda la Armada. Las vivas simpatías de que tan distinguido general goza; sus notorios y relevantes servicios en todo tiempo, pero señaladamente en el azaroso período de nuestras guerras coloniales y en el más álgido del conflicto hispano-americano, en que supo luchar con las penurias de un presupuesto indotado é insuficiente á todas luces, evidencian en el Sr. Plá el más acendrado patriotismo salvando situaciones verdaderamente difíciles y angustiosas para los ministros de Marina.

Seguramente causará en los departamentos marítimos tanto sentimiento como entre el personal de Marina de la corte la noticia del mencionado relevo, únicamente atenuada por las altas dotes de idoneidad y competencia que adornan á su distinguido sucesor.

ECOS DEL LITORAL

Cádiz.—La Constructora Naval se ha encargado de construir un vapor para una de las Compañías bilbaínas presididas por el señor Aznar.

—En el corriente mes de Marzo se arbolarán las quillas del *Marqués de Bérriz* y *Marqués de Sierra-Bullones.*

—La Vasco Gaditana ha adquirido en Inglaterra un vapor de 4.200 toneladas que ya está en viaje para España.

—Ha pasado al arsenal de la Carraca el remolcador holandés *Qwarte Qec*, procedente de Nantes, con objeto de recoger la antigua fragata *Navarra*, que ha sido adquirida por una Sociedad extranjera.

—En la bahía se encuentra el crucero alemán *Moltke.*

Bilbao.—En la Comandancia de Marina se han recibido los nombramientos de pilotos de la Marina mercante expedidos á favor de don Aurelio Gárate, D. Cándido Arbulo, D, Fausto Sara, D. Ramón Olavarría, D. Juan María Torre Arabio, D. Juan Bautista Pascual y D. Alejandro Testera.

—El magnífico vapor *Pedrosa*, de la casa armadora de Aznar y Compañía, inaugurará la nueva línea regular de vapores que dichos señores acaban de establecer entre los principales puertos de Alemania, Bélgica y Holanda á los de la costa Norte de España.

La casa Aznar y Compañía piensa dedicar tres vapores á esta nueva línea, que satisfará las necesidades del comercio de algunas regiones de España con aquellos países.

Cartagena.—Varios trabajadores de los que se dedican á la carga de minerales en los muelles de Santa Lucía, nos suplican llamemos la atención sobre los hechos siguientes:

1.º Que se convino se pagaran los jornales, tanto en las gabarras como á bordo de los buques, á cinco pesetas y una por cada hora extraordinaria.

2.º Que los días festivos sería doble el jornal y doble el precio de la hora extraordinaria.

3.º Que hace bastante tiempo se vienen pagando por algunos cargadores los jornales hasta tres pesetas lo mismo los días laborables que los días festivos.

Y como lo expuesto constituye un abuso que viene en perjuicio de la clase obrera, desean se cumpla lo que en justicia es de razón y derecho.

Santander.—Buques de la Compañía Montañesa: *Astillero*, navegando para Amsterdam; *Camargo*, ídem para Rotterdam; *Matienzo*, en Port-Said.—De la Vasco Cantábrica: *Achuri*, en Cardiff; procederá á Newport; *Sendeja*, embarrancado en Castro Urdiales; *Uribitarte*, en Bayona; *Luchana*, navegando para Newport; *Desierto*, en Bilbao, procederá á Santander; *Zorroza*, navegando de Huelva para Amsterdam; *Axpe*, en Workington; *Maliaño*, navegando para Newcastle; *Sardinero*, ídem para Rosario de Santa Fé; *Mouro*, en Cádiz, *Pedrosa*, en Gijón; *Izaro*, en Maryport; procederá á Cardiff.—De la Santanderina: *Peña Agustina*, navegando de Rotterdam para Bilbao; *Peña Cabarga*, ídem de Cardiff para Bilbao; *Peña Castillo*, ídem de Satander para Rotterdam; *Peña Sagra*, en Santander, cargando; *Peña Rocias*, en Santander.

Valencia.—Pasado el temporal se han hecho nuevamente á la mar las barcas del *Bou.* Hay, pues, abundancia de pescado.

—Ha terminado definitivamente la huelga de los cargadores del puerto.

Noticias oficiales

Cuerpo general.

Nombrando ayudante de marina interino, del distrito de Corcubión al alférez de navío don Ricardo García Dunco.

Concediendo la residencia para Madrid y Bilbao al teniente de navío de la Escala de reserva D. Amado Ponter y Avila.

Nombrando ayudante de marina de la comandancia de Bilbao al teniente de navío don Mauricio Arauco y Echevarría.

Ascendiendo á vicealmirante á D. Pascual Cervera y á contralmirante á D. Francisco de P. Liaño, por pase á la reserva de D. Alejandro Arias Salgado.

Disponiendo cese de comandante de marina de Valencia, por haber ascendido, el contralmirante D. Francisco de P. Liaño.

Promoviendo al empleo de alférez de navío, á los de fragata alumnos D. Ramón Navia Osorio, D. José María Barreda, D. Juan José Muñoz Delgado, D. Antonio Bartolomé Lojo, D. Joaquín García de Quesada y D. Raimundo Torres.

Nombrando auxiliar de la Dirección de Hidrografía, al teniente de navío D. Mario Rubio.

Destinando al departamento de Cádiz, á los alféreces de navío D. José María Barreda y don Joaquín García de Quesada; al de El Ferrol á D. Ramos Navia Osorio y D. Antonio Bartolomé Lojo, y al de Cartagena á D. Juan José Muñoz y D. Raimundo Torres.

Aprobando el nombramiento de secretario de la jefatura de armamentos del arsenal de El Ferrol, á favor del teniente de navío de primera clase D. Luis Fernández Parga.

Concediendo la situación de residencia para esta corte, al teniente de navío de primera don Adolfo Navarrete.

Idem la íd. de excedencia para ídem, al íd. don Manuel Pasquín.

Infantería de Marina.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente D. Francisco Ariza Quintana.

Concediendo la situación de cuartel al brigadier D. Miguel Jiménez Guinea.

Confirmando el señalamiento definitivo de retiro al comandante D. Salvador Casana, teniente D. Tomás Elaveria Prats y alférez D. Vicente Brotons.

Artillería.

Disponiendo que el teniente coronel D. Joaquín Rodríguez Alonso atienda á los servicios de las Comisiones en Inglaterra y Francia.

Eclesiástico.

Premoviendo á capellán mayor al primero D. José Yáñez Cersa.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se celebró á las tres y media de la tarde de ayer el enlace de la bella y distinguida señorita doña Amelia Pérez Ortega con el ilustrado teniente de navío D. Diego Gonzalez Hontoria, hijo del difunto general del mismo apellido.

La novia vestía un precioso traje blanco que realzaba notablemente su hermosura.

Apadrinaron á los contrayentes D. José Ricardo Ortega, abuelo de la novia, y la señora viuda del general González Hontoria, madre del novio.

***

En la misma iglesia y á igual hora contrajo matrimonio la bella señorita doña Angela, hermana de la anterior, con el conocido abogado de este Colegio D. Luis Serrano.

De este casamiento fueron padrinos el padre del novio D. Fidel Serrano, y la madre de la novia doña Josefa Ortega.

Deseamos á los recién casados todo género de venturas en su nuevo estado.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta de destinos de los alféreces de navío que acaban de ser ascendidos á este empleo:

A Cádiz: Sres. Barreda y García de Quesada.

Al Ferrol: Sres. Navia Osorio y Bartolomé y Lojo.

A Cartagena: Sres. Muñoz Delgado y Torres y López.

El teniente de navío de primera clase don Luis Fernández Parga, ha sido nombrado secretario del jefe de armamentos del Ferrol.

En la línea de Málaga ha sido detenido por el teniente de la Guardia civil D. Juan Espinar y el cabo del mismo Instituto Pedro Iglesias, el jefe del tren de sogunda clase Rafael Jiménez Almagro, sobre quien recaían sospechas de ser el autor de numerosos robos cometidos en los trenes.

Reconocido el furgón donde iba el detenido, encontráronse en un departamento perfectamente simulado 56 llaves de diversos sistemas y algunas ganzúas y otros muchos efectos utilizadas por los ladrones para realizar sus hazañas.

Jiménez ha confesado que las herramientas halladas las utilizaba para abrir las cajas, las maletas y los fardos, á fin de extraer de ellos cuantos objetos de valor contenían. En su poder se han encontrado algunos efectos robados en el mismo viaje en que ha sido detenido.

Merece los mayores elogios este importante servicio de la Benemérita.

EL "PELAYO" UTIL

Un apreciable colega dice que el acorazado *Pelayo* se encuentra en estado verdaderamente lamentable.

Según nuestros informes, el estado del referido buque dista mucho de ser el que indica el aludido diario; que en el ministerio de Marina se espera recibir uno de estos días la noticia de haberse efectuado las reparaciones que exigían insignificantes desperfectos ocurridos en algunos tubos durante el viaje á Barcelona.

Respecto á que el sistema de calderas Niclause que hoy monta el *Pelayo* haya sido desechado por la marina mercante, sólo diremos que ese mismo sistema viene dando excelente resultado en numerosos buques de guerra.

La casa constructora que está llevando á cabo las reparaciones del *Pelayo*, se ofreció á tener á éste listo para prestar servicio á mediados de Febrero, pero posteriormente se solicitó una prórroga de quince días, que termina hoy.

FIRMA DE S. M.

Esta mañana han despachado con la Reina el señor Presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y Obras públicas.

El Sr Azcárraga puso á la firma de S. M. los siguientes:

Decretos de Marina.

Disponiendo el cese del intendente Sr. Plá, y nombrando para sustituirle al Sr. Cousillas.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al ordenador de pagos Sr. Alemán.

Concediendo un nuevo plazo de treinta días á los archiveros y seccionarios de archivo para ingresar en el Cuerpo de auxiliares de las oficinas de Marina.

Disponiendo la enajenación, sin los cargos de guerra, del crucero *Marqués de la Ensenada* y torpedero *Retamosa.*

Intrucción Pública.

También ha firmado la Reina un decreto de Instrucción Pública concediendb un crédito extraordinario para subvenciones de escuelas.

Habla el ministro de Marina

OPINION DEL SR. RAMOS IZQUIERDO

Nuestra visita —Los hombres civiles en el ministerio de Marina.—Generales de la Armada.—Exageraciones de la opinión.—Las reformas del general Linares no pueden aplicarse á la Marina —¿Qué haría la Marina si?...—O al engrandecimiento de la Armada, ó á la disolución.—De 25 á 15.—Lo que haría el general Ramos Izquierdo.

Deseosos de dar á conocer en nuestro primer número la opinión del señor ministro de Marina dimisionario sobre las cuestiones pendientes en nuestra Armada, visitamos esta tarde al digno general Sr. Ramos Izquierdo en su departamento oficial.

El ayudante de servicio, Sr. Carranza, persona finísima y atenta, á quien estamos profundamente agradecidos, nos introdujo en el despacho del ministro, que nos recibió con la galantería y con el cariño que caracterizan al distinguido marino.

Hé aquí la conversación que sostuvimos con el ministro de Marina:

***

Deseamos conocer—dijimos—algunos puntos de vista de usted en lo que atañe á la reorganización de la Armada, por que, continúe usted ó no siendo ministro, su personalidad de usted y su gran competencia como marino, dan verdadero valor á sus opiniones.

—Pregunte usted lo que quiera y contestaré á aquello que me sea posible, nos dijo el Sr. Izquierdo.

(Para simplificar encabezaremos los párrafos con *Ministro* y *Periodista* con objeto de que se sepa quién habla.)

Periodista.—Vamos por partes; se habla mucho de los gabinetes de concentración y de la posibilidad de que se encarge del desempeño de la cartera de Marina el señor Maura...

(El ministro hizo un gesto de profundo asombro.)

Periodista.—¿Cómo juzga usted, en lo que atañe al porvenir de la Marina, que se encargue de esta cartera un hombre civil?

Ministro.—Juzgo funestísimo poner al frente de la Armada un hombre civil. Esto en principio, porque si esa persona ajena á la Marina estuviera bien asesorada y no creyese conveniente todo aquello que fuera destruir, acaso pudiera hacer algo; pero mi opinión es la que primeramente he emitido.

Creo funesto que se encargue de este ministerio un hombre civil que no tenga conocimientos bastantes para desarrollar una gestión técnica, con arreglo á lo que exigen los adelantos modernos.

Periodista.—Se habla y se censura —injustificadamente á no dudar—el número excesivo de generales que figuran en el Estado Mayor general de la Armada, tanto más careciendo, como carecemos, de buques. (El ministro sonrió.) Para impedir esto ¿no podrían aplicarse en la Marina las mismas reformas que tiene presentadas en el Parlamento el actual ministro de la guerra?

Ministro.—No señor; esas reformas no pueden ni deben aplicarse á la Armada; porque el caso no es el mismo. En consejo de ministros se trató precisamente ese punto, y yo expuse lo mismo que ahora le digo á usted. El general Linares ha podido confeccionar las reformas que todos conocenos, porque no maneja más que generales y soldados, y como es lógico, tiene ancho campo para modificar, incluso haciendo nuevas plantillas.

Pero, ¿qué reformas puedo yo hacer, si me falta la primera materia, es decir, los buques para distribuir equitativamente el personal?... Que me den medios para hacer seis cruceros y seis acorazados, y verán cómo yo también hago reformas y reduzco el presupuesto á 15 millones de pesetas, elevándose hoy, como se eleva, á 25.

Ahora bien; continuando en la situación que hoy se encuentra la Marina, no es posible más que sostener lo poquito que tenemos, aunque nos cueste dinero; porque el excedente es una carga de justicia que no podemos ni debemos rechazar.

No caben, pues, reformas de la índole de que usted me habla.

Periodista.—Y... ese número tan excesivo de generales de Armada, de que por ahí se habla, ¿es cierto que existe, señor ministro?

Ministro.—No hay nada de eso. Aquí están las plantillas perfectamente claras. Miré usted. (El Sr. Ramos Izquierdo cogió un volumen). En total existen en activo 33 generales de la Armada, contando los asimilados. En cuanto á los que se hallan en la reserva, no los aludo, porque no es posible despojarlos de sus haberes, ni echarlos á la calle.

Periodista.—Entonces á los 33 han añadido un cero.

Ministro.—Indudablemente. Yo soy partidario contínuo de que si se niegan en absoluto las Cámaras á facilitar los recursos precisos para engrandecer la Marina, ésta se disuelva, rasolviendo así ese problema que tanto preocupa á la opinión.

La resolución es fácil en un espacio de tiempo determinado. Bastará con amortizar en absoluto todas las vacantes que ocurran—sea de la categoría que fueren—y con cerrar las Escuelas para que se consiguiera ese resultado.

Es preciso hacer Marina ó deshacerla, á pesar de ser tan necesaria como es para la defensa de la Patria; lo que no parece posible es continar en esta situación.

Periodista.—¿Y cuál sería la actitud del digno Cuerpo de la Armada si se les negaran los recursos para engrandecerla en la forma que debe ser engrandecida tan brillante institución?

(El general Ramos Izquierdo se quedó profundamente pensativo.)

Ministro.—No sé; eso no es posible predecirlo; podría adoptar muchas actitudes, y á cual más variadas tantas...

Periodista.—¿Y de continuar usted en el Ministerio?...

Ministro.—¡Ah! si yo continuase, emprendería inmediatamente la obra de reorganización de nuestra Armada, comenzando por la construcción de verdaderos buques de combate que fueran útiles para la defensa de nuestra querida Patria. Pero yo no deseo continuar siendo ministro; no aspiro á esa distinción, después de lo que ha ocurrido en el Parlamento en lo que atañe á la Armada.

Periodista.—Mi general, celebraré venir á felicitarle á usted como ministro pasado mañana.

Ministro.—No lo deseo.

***

Con esto dimos por terminada la *interview.* El bizarro marino nos despidió con la misma exquisita cortesía que nos había recibido.

LA CRISIS

Solución difícil.

Planteada la crisis en la noche del lunes último han transcurrido desde esa fecha tres días, durante los cuales han sido consultados por la Corona los personajes más influyentes en la política, y á pesar de esto el problema continúa tan complicado é insoluble como en los primeros días de su planteamiento.

Los presidentes de las Cámaras, los jefes de partido y de agrupaciones políticas, todos cuantos han sido llamados á Palacio para dar su opinión acerca de la crisis, han aconsejado á S. M. soluciones en armonía, sí, con sus particulares puntos de vista, pero tan diametralmente opuestas, que á la hora presente se hace realmente imposible deducir cuál será el desenlace de la actual situación política.

La diversidad de criterios, respecto á este particular, es tal, que apenas pasan dos horas sin que se hable de la formación de gobiernos inverosímiles, en cuya eficacia ni aun sus mismos patrocinadores es posible que confíen.

Baste decir que ayer se dijo que era segura la llamada al Poder del partido liberal; más tarde se habló de la formación de un gabinete de concentración, en el que entrarían los señores Romero Robledo y duque de Tetuán, y últimamente se consideraba como única solución posible la continuación de los conservadores en el Gobierno, ocupando la presidencia del Consejo el Sr. Silvela.

Durante la mañana de hoy, las impresiones dominantes han sido también favorables á esta última solución; pero á pesar de esto, no puede asegurarse nada en concreto, pues el desenlace definitivo permanece en el mayor misterio.

Las consultas de hoy.

El Sr. Romero Robledo

A las once menos cuarto llegó á Palacio el Sr. Romero Robledo, y momentos después fué recibido por S. M. la Reina.

La conferencia ha durado algo más de una hora, y dada la manera de ser del diputado por Antequera, es de suponer que habrá sido en extremo interesante.

El Sr. Romero, al salir de Palacio, fué más explícito con los periodistas que los demás señores que le han precedido en las consultas.

He hablado á S. M.—dijo—de ideas, no de hombres, y si durante el curso de la conferencia me he aludido alguna vez, ha sido únicamente para excluirme de toda combinación.

También he entregado á la Reina el documento en que expreso por escrito mi opinión acerca de la crisis, y de él facilitaré á la prensa esta tarde una copia, pues para ello he sido autorizado por S. M.

Y no dijo más el Sr. Romero Robledo.

***

En el local de la Asociación de la Prensa se ha facilitado esta tarde, á cuantos representantes de la prensa y corresponsales lo han pedido, copia de la opinión dada por el Sr. Romero Robledo acerca del problema polítco pendiente.

Como el documento es extensísimo y no ofrece interés para nuestros lectores, porque son conocidas las opiniones del Sr. Romero Robledo, no publicamos aquel documento político.

La solución.

Hasta mañana se cree que S. M. no reanudará los trabajos para solucionar el problema político.

Según manifestación del jefe del Gabinete dimisionario, las primeras horas de la noche de hoy las dedicará S. M. al estudio de las opiniones expuestas por los políticos que han sido llamados á consulta, y mañana se considera indudable que dará el encargo de formar Ministerio.

Antes de esto es muy posible que sean llamados á Palacio nuevamente los Sres. Silvela y Azcárraga.

ESPECTACULOS PARA MANANA

ESPAÑOL.—A las 8 y 3[4.—Electra.

PRINCESA.—A las 8 y 1[2—Pepita Tudó.

COMEDIA.—A las 8 y 1[2.—Beneficio de doña Rosario Pino.—¡Don Tomás!—Sin querer (estreno).—La praviana.

LARA.—A las 8 y 1[2.—La azotea.—El ventanillo.—El filósofo de Cuenca.—(Segundo acto de la misma.)

REAL.—A las 9.—Hugonotes.

PARISH.—A las 9.—157 de abono.—Turno impar.—Beneficio de la primera tiple señorita Marina Gurina.—Primero y segundo acto de La Mascota,—El lucero del alba.—Una vieja.—La bella chiquita.

ZARZUELA.—A las 8 y 1[2.—La Tempranica.—La hija de la Mascota.—El barbero de Sevilla.—El juicio oral.

APOLO.—A las 8 y 3[4.—Las bravías.—España en París.—Los valientes.—Le ballet volant (Las voladoras).—El siglo XIX.

ESLAVA.—A las 8 y 1[2.—Polvorilla.—El Missisipí (reprise).—Sandías y melones.—El capote de paseo.

TEATRO ROMEA.—A las 8 y 1[2.—Primera función por la compañía *Prado-Chicote.*—Las zapatillas.—La tía Cirila (reprise).—La señora capitana, (reprise).—La Golfemia.

TEATRO JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 9.—Mlle. Blanche de Banpré.—¡Gran éxito!—Mademoiselle Nina, D'Alhambra, España Martini, Alicia Dante, Nellsa, González Rubiales, Imperio, Santi, los Durand's, Mourigny y Tosca.

PANORAMA IMPERIAL (Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo).—Hoy *Saboya* y ascensión al Mont Blanc.

De tres de la tarde á once y media de la noche.

Entrada, 25 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA

HOTEL DE VENTAS

Estamos altamente satisfechos de nuestra obra. Contamos con el sentimiento favorable de la opinión sensata. Nos basta que el numeroso y distinguido público que nos honra con su visita continúe haciéndolo.

MUEBLES

Y OBJETOS ENAJENADOS POR SUS PROPIOS DUEÑOS

Los hoteles de ventas oficialmente constituídos se hacen necesarios en todo país civilizado, á pesar de sus detractores é hipócritas imitadores, porque facilita la transacción noble entre el comprador y vendedor. A las familias que lo necesiten en el acto, EL HOTEL DE VENTAS LES ADELANTA EL 25 POR 100 del precio en tasación convenida, y asegura venta de todo en el término de tres días.

Todo el público práctico de Madrid acude á diario á estos salones á comprar lo que necesita con ventajas siempre positivas.

Ventas al contado con precios fijos de 8 de la mañana á 8 de la noche. ATOCHA, 34 Horas de oficina: de 9 á 12 y de 3 á 5. TELEFONO 860

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS

y de compra-venta mercantil

CRUZ, 37 Y 39, PRIMEROS

Este establecimiento da por las papeletas del Monte hasta el cincuenta por 100.

Presta sobre las pólizas de préstamo del Monte de Piedad, Banco de España, Banco Hipotecario, fondos públicos y resguardo de la Caja general de Depósitos.

Da dinero sobre muebles, alhajas, ropas, pianos, armoniums, bicicletas, cámaras fotográficas, cuadros, antigüedades, material eléctrico y demás efectos que convengan.

Venta permanente de los muebles, pianos, cuadros y demás efectos vencidos á precios muy módicos.

Hay gabinetes reservados.

Horas de oficina: de nueve de la mañana á ocho de la noche; los días festivos hasta las doce

Cruz, 37 y 39, primeros.

CURACION O ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas Píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obra modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las Píldoras «antisépticas» son: ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas y droguerías de España.—Depositario, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.—Van por correo.

De venta: En Avila, Barrueco, 12; Almería, Real, 16; Albacete, Sr. Picazo; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12, Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, Santo Domingo, 39; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Artecalle, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro é hijos; Cuenca, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraíso, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipuzcoa, 1: Guadalajara, Mayor, 7; Brihuega; Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Tetuán, 14; Huesca, Coso bajo, 23; Jaca, M. Campoy; Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carnicer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo, Sr. Ferreiro; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 15; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 9; Orense, Progreso, 55; Oviedo, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabardo; Pontevedra, Sr. Temps; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rua, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blancas, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 33; Soria Collado, 27; Burgo de Osma, Sanz; Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillería, 23; Teruel, Mercado, 4; Valladolid, Orates, 33; Valencia, Plaza del Mercado, 73; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elemen-tos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia de D'Arsonwal y Tesla, farádicas, sinusoidades, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el s plo, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimshurt y el masaje eléctrico. En HIDRO-ELECTROTERAPIA tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para las duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por susefectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de OZONO, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé enel Congreso de Electrología y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA Y RADIOSCOPIA que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlin, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Cataforesis del estómago» por medio de la «faja epigástrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 1, MADRID

Décimaséptima edición, 1901.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.=*Cuerpos Colegisladores*: Senado.—Congreso de los Diputados.=*Cuerpo Diplomático*: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.=*Ministerios*: De Estado.—De Agricultura, Industria y Comercio.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Marina.

MADRID.—INDICE DE LOS HABITANTES de Madrid, por orden alfabético de apellidos, con indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACIÓN del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACIÓN del ferrocarril, ESTACIONES, telégrafos, cartería, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Plano de la provincia de Madrid.

Sección de **Anuncios**, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un INDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia, por orden alfabético.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, 10, Madrid, y en las principales de España.

LA REINA DE LAS TINTURAS

Instántanea de un solo frasco para teñir el pelo y la barba, bien sea rubio, castaño oscuro, ó negro, sin preparación ni lavado y sin competencia por ser inofensiva, tónica y contribuir al crecimiento del cabello, y no manchar la piel y poderse rizar el pelo. PRECIO del frasco, 3,50. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y Provincias.

Unico depósito en Madrid al por mayor, en casa del autor, M. MACIAN, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

Se remite por Correo, certificado, UNO ó DOS frascos

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes..	1 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 „
Países de la Unión Postal, un año.	60 „
Asia y América.	70 „

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.--25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 15 céntimos línea.--Reclamos, 75.--Noticias, 1,75 pesetas.

Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NÚMERO 10, PRIMERO DERECHA